



ACCIÓN 4: Proyecto coordinado de prevención familiar universal

Criterios para la identificación y valoración de programas de calidad de prevención familiar universal

Líder: Fernando Martínez González (Comisionado Regional para la Droga. Junta de Castilla y León)

Coordinadora: Susana Redondo Martín (Comisionado Regional para la Droga. Junta de Castilla y León)

Secretaria: Carmen Reyes Lamas (Comisionado Regional para la Droga. Junta de Castilla y León)

COMUNIDADES AUTONOMAS

CANTABRIA: Angela Higuera Soldevilla

CASTILLA LA MANCHA: Carlos Alonso Sanz

GALICIA: Sergio Veiga Rodeiro

MADRID: Carmen García Martín e Isabel Ramos Roda

ONGs

CEAPA: Isabel Bellver Vázquez-Dodero/ Olga Gómez Gómez

CONCAPA: Pedro José Caballero García

IREFREA: Montse Juan

PDS: Jaume Larriba

EXPERTOS

Carmen Orte Socias y Lluís Ballester Grage (Universidad Islas Baleares)

DGPNSD

Sonia Moncada Bueno

Criterios para la identificación y valoración de programas de calidad de prevención familiar universal

1. CARÁCTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1.1. Estar centrados en el desarrollo de habilidades de toda la familia y no sólo en los padres o en los hijos.

1.2. Contemplar como ejes centrales de trabajo los siguientes:

Con los padres:

- Mejora de los vínculos padres-hijos y de las relaciones familiares.
- Mejora de la comunicación (escucha activa, reducción de críticas ...)
- Aumento/mejora de la supervisión de la conducta de los hijos, incluyendo las relaciones sociales (amigos), su funcionamiento escolar y sus patrones de uso del tiempo libre.
- Mejora de las habilidades de crianza de los padres: establecer normas sobre conductas aceptables y no aceptables; incluyendo las expectativas respecto al consumo de drogas; usar métodos de disciplina positiva (contingente, coherente, consistente, proporcional y sin castigos físicos), modelado adecuado de conductas, especialmente con relación al consumo de drogas.
- Suministro de información y educación sobre drogas a los padres.

Con los hijos:

- Habilidades sociales.
- Reducción de la agresividad y de los problemas de conducta.
- Actitudes contrarias al consumo de drogas.

Con la familia:

- Comunicación familiar.
- Resolución de conflictos.
- Planificación y organización familiar.
- Cohesión familiar.

1.3. Estar basados en modelos teóricos empíricamente contrastados en los que haya coherencia entre el modelo teórico, los factores de riesgo y de protección y los objetivos preventivos.

1.4. Ir dirigidos a familias con hijos en las etapas de la infancia o de los primeros años de la adolescencia.

1.5. Especificar los factores de riesgo y de protección a los que se dirige el programa.

1.6. Estar culturalmente adaptados al país, región y a los diferentes grupos de población a los que se van a aplicar (que tengan en cuenta el respeto a la diversidad cultural de los participantes), estableciendo criterios para mantener y respetar los elementos esenciales del programa.

2. METODOLOGÍA

2.1. Utilizar métodos interactivos de aprendizaje, por ejemplo: juegos de roles, debates.

2.2. Ser de aplicación grupal.

2.3. Incluir la realización de tareas y prácticas en casa u otros procedimientos para favorecer la generalización a contextos reales de las conductas aprendidas durante las sesiones.

2.4. Contemplar sesiones para padres, para hijos y conjuntas para padres e hijos.

2.5. Programas que fomenten la prevención en red entre familias y la comunidad, por ejemplo: con otros padres, entre los padres y la escuela, etc.

2.6. Contemplar un mínimo de 6 horas de trabajo.

3. INSTRUCTORES

3.1. Incluir información sobre la cualificación, habilidades y entrenamiento que deben tener los profesionales encargados de aplicar el programa.

3.2. Incorporar y detallar un plan o programa de formación para garantizar que los aplicadores disponen de las competencias requeridas.

4. EVALUACIÓN

4.1. Incorporar instrumentos para registrar las personas que participan en los programas y para evaluar el proceso, incluyendo la fidelidad en la aplicación del programa y el grado de satisfacción de los participantes.

4.2. Incorporar instrumentos estandarizados y un procedimiento para valorar la población beneficiaria antes y después de la aplicación, a fin de determinar los cambios o efectos derivados de participación en el programa (evaluación de los resultados).

4.3. Contar con una evaluación de procesos.

4.4. Ser programas científicamente contrastados por medio de diseños experimentales (preferente) o cuasi experimentales.

5. MEDIOS DE SOPORTE, INCENTIVOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

5.1. Disponer de un formato estructurado de aplicación, por ejemplo, un manual de contenidos de trabajo e instrucciones detalladas.

5.2. Incorporar orientaciones para la captación de los participantes y su fidelización durante la aplicación del programa, como alimentación (comidas, meriendas), servicio de transporte, servicios de guardería y de cuidado de los hijos más pequeños, etc.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA FILTRAR LOS PROGRAMAS QUE SE SOMETERÁN A UNA VALORACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1.1. Estar centrados en el desarrollo de habilidades educativas y de gestión familiar en los padres/madres.

1.2. Contemplar como ejes centrales de trabajo al menos dos de los siguientes elementos:

- Mejora de los vínculos padres-hijos y de las relaciones familiares.
- Mejora de la comunicación (escucha activa, reducción de las críticas...).
- Aumento/mejora de la supervisión de la conducta de los hijos, incluyendo sus relaciones sociales (amigos), su funcionamiento escolar y sus patrones uso del tiempo libre.
- Mejora de las habilidades de crianza de los padres: establecer normas sobre conductas aceptables y no aceptables, incluyendo las expectativas respecto al consumo de drogas; usar métodos de disciplina positiva (contingente, coherente, consistente, proporcional y sin castigos físicos); modelado adecuado de conductas, especialmente con relación al uso de drogas.

2. METODOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS

2.1. Contemplar un mínimo de 6 horas de trabajo con los padres.

2.2. Ser de aplicación grupal.

2.3. Utilizar métodos interactivos de aprendizaje (ej. juegos de roles, debates...)

3. MEDIOS DE SOPORTE, INCENTIVOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

3.1. Disponer de un formato estructurado de aplicación (ej. un manual con contenidos de trabajo e instrucciones detalladas).

